

 centro nacional de conciliación <i>Conciliar es la Vía</i>		SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN				Código: F-SO-03					
						Versión: 01					
						Fecha de inicio: 2023-08-01					
Señores: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE						Fecha Radicado					
BOGOTA		CALI		BARRANQUILLA		Expediente No					
MEDELLIN						N° De Vehículos					
Nombre:						Identificado con C.C. No.					
En calidad de						del vehículo de placas					
Me dirijo a ustedes a fin de solicitar respetuosamente la asignación de fecha, hora y conciliador para celebrar audiencia de conciliación para lo cual manifiesto los siguientes:											
HECHOS											
El día ____ de ____ de ____ en la (Dirección) _____ se presentó un choque entre los vehículos de placas _____ Poste _____ Inmueble _____ semoviente _____ Otros _____											
PETICIONES											
CUANTÍA											
ANEXOS											
CONDENADO	CONDUCTOR:										
	Nombre y apellido						Identificación				
	Dirección					Municipio		Dpto			
	Teléfono:				E-mail						
	Póliza: R.C.E/ T.R. No				Aseguradora				Placas		
	PROPIETARIO:										
	Nombre y apellido						Identificación				
	Dirección					Municipio		Dpto			
	Teléfono:				E-mail						
	OTROS:										
Nombre y apellido						Identificación					
Dirección					Municipio		Dpto				
Teléfono:				E-mail							
CONDENADO	CONDUCTOR:										
	Nombre y apellido						Identificación				
	Dirección					Municipio		Dpto			
	Teléfono:				E-mail						
	Póliza: R.C.E/ T.R. No				Aseguradora				Placas		
	PROPIETARIO:										
	Nombre y apellido						Identificación				
	Dirección					Municipio		Dpto			
	Teléfono:				E-mail						
	OTROS:										
Nombre y apellido						Identificación					
Dirección					Municipio		Dpto				
Teléfono:				E-mail							
LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA		AAAA		MM	DD	A LAS		A.M.		P.M	
CON EL ABOGADO CONCILIADOR DR.(A) _____ CON LA SALA ____ Virtual ____ Mixta ____ Presencial ____											
FIRMA SOLICITANTE _____ C.C. _____. Certifico que cuento con los medios para el desarrollo de la misma.											
Señor usuario su solicitud es radicada para estudio por parte el conciliador designado, por lo tanto le sugerimos consultar el estado de admisión o inadmisión de la misma a través de nuestro sitio web www.cnc.com.co , 24 horas después de su radicación, la fecha aquí descrita es provisional y se encuentra sujeta a la admisión de la solicitud. Así mismo le informamos que los datos aquí suministrados sólo serán utilizados para los fines derivados del trámite conciliatorio. "Artículo. 4 Par. 1 . Ley 2220/2022"											
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho											

Correo electrónico:
 Correo electrónico:
 Aseguradora:
 No. Poliza:
 P. Matricula:

10. VERSIÓN DE LOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS:

CONDUCTOR ASEGURADO (1) TRANSITABA POR MI CARRIL CENTRAL Y UN BUS DE SERVICIO PÚBLICO ME ADELANTÓ POR EL CARRIL IZQUIERDO Y ME IMPARTIÓ UN GOLPE EN EL LADO DERECHO DE MI VEHÍCULO.

CONDUCTOR VEHÍCULO (2) SUBIA POR LAS PALMAS Y SE PUSO UN GOLPE EN EL LADO DERECHO DE MI VEHÍCULO.

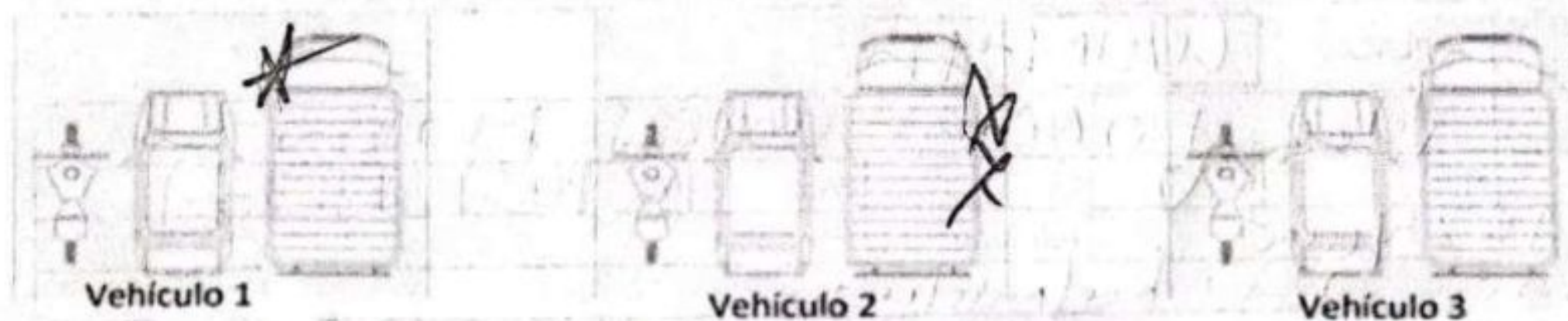
CONDUCTOR VEHÍCULO (3)

11. PRUEBAS DEL ACCIDENTE

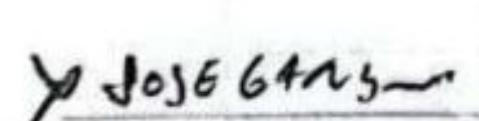
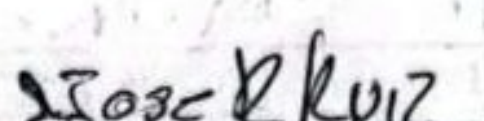
Fotos	Si	☒	No	☐
Videos	Si	☒	No	☐
Testigos	Si	☒	No	☐

Información adicional:

12. PUNTOS DE IMPACTO VEHÍCULOS



13. FIRMAS CONDUCTORES INVOLUCRADOS

 
 Conductor 1 (asegurado) Conductor 2 Conductor 3

14. ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conductor que acepta responsabilidad:

Firma
 Nombre
 Conductor No.

FORMATO REPORTE DE ASISTENCIA JURÍDICA	ABOGADO: NADIA GOMEZ
--	----------------------

PLACA ASEGURADO: WOM741	Expediente: 202311010954042
Fecha del siniestro: 01-NOV-2023	Dirección: Av. Pinaros y Loma Verde
Departamento: ANTIOQUIA	Ciudad: Medellín

INFORMACIÓN DE LA ASISTENCIA			
1. Gravedad del accidente:	Solo daños ☒	Lesiones ☐	Fallecido ☐
2. Daños materiales: (marque con X)	Choque entre vehículos ☒	Choque con inmueble ☐	
	Choque con animal ☐	Choque con mueble ☐	
	Choque con objeto ☐		

2. Intervino Autoridad de Tránsito: (marque X)	Si ☐	No ☒
3. Se realizó IPAT (marque con X)	Si ☐	No ☒
4. Vehículo asegurado quedó retenido: Si () No ()	5. Se generó audiencia contravencional: Si () No ()	

6. Concepto de Responsabilidad: (marque con X)	Responsabilidad del Asegurado	☒
	Responsabilidad del tercero	☐
	Culpa compartida de los conductores	☐
	Fuerza mayor o caso fortuito	☐
	RC no Clara	☐
7. Generó reclamación en MACA: (marque X)	Si ☐	No ☒
8. Informó el caso a MISI: (marque con X)	MISI Informativo	☐
	MISI Gestión	☒

9. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS					
VEHÍCULO 1 (ASEGURADO)	PLACA:	WOM741			
Nombre del conductor:	JOSE FERNANDO GARCES MORENO				
Tipo de Identificación:	TI ☐	CC ☒	CE ☐	PAS ☐	No. 1037.612.347
Celular:	3208529668		Teléfono:		
Dirección:	Jornada 02@hotmail.com				

VEHÍCULO 2	PLACA:	TTM060			
Nombre del conductor:	JOSE ROBERTO BOJA CARDENAS				
Tipo de Identificación:	TI ☐	CC ☒	CE ☐	PAS ☐	No. 93.405.828
Celular:	3132784057		Teléfono:		
Dirección:					
Correo electrónico:	Antioquia el plano (wrele)				P. Matricula:
Aseguradora:					
No. Poliza:					

VEHÍCULO 3	PLACA:				
Nombre del conductor:					
Tipo de Identificación:	TI ☐	CC ☐	CE ☐	PAS ☐	
No.					
Celular:			Teléfono:		
Dirección:					

Medellín, 10 de noviembre de 2023

Señores
EQUIDAD SEGUROS
Medellín

REF. RECLAMACION POR DAÑOS DEL VEHICULO DE PLACAS WOM741

Respetuosamente presento reclamación a nombre de la empresa **TRANSMATERIALES ALCA SAS NIT. 901.172.873-9** por los daños que sufrió el vehículo de su propiedad en el accidente de tránsito, para lo cual suministro la siguiente información:

Fecha de Colisión: 1 de noviembre de 2023.

DATOS DEL VEHÍCULO TERCERO AFILIADO A EQUIDAD SEGUROS:

Conductor: José Roberto Ruiz cárdenas

Placas: TTM060

DATOS DEL VEHÍCULO ASEGURADO AFECTADO:

Placa: WOM741

Valor reclamado: \$.3.187.506

NOTA: Por favor tener en cuenta que solo somos intermediarios. Emitir todos los comunicados a nombre de propietario.

Es importante tener en cuenta que a la luz del artículo 16 de la ley 2251 de 2022, no intervino la autoridad de tránsito, por tratarse de un evento donde sólo hubo daños materiales, por tal motivo se cuenta con el material fotográfico que da cuenta que la colisión se produce por maniobra de adelantamiento y falta de precaución del vehículo de placas **TTM060** de su empresa aseguradora.

Para sustentar esta reclamación adjunto los siguientes documentos:

- ✓ Matricula, Soat.
- ✓ Cédula y licencia
- ✓ Cotización de los daños
- ✓ Fotografías del daño
- ✓ Certificado de no reclamación

Cordialmente

ASEGURADO SURAMERICANA

PAULA ALVAREZ

TRANSMATERIALES ALCA SAS

901.172.873-9

PAULA ANDREA ALVAREZ IDARRAGA

CC:32.180.822

3128807810

transmaterialesalcasas@gmail.com

calle 32 F # 75C - 86 oficina 308

Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner







CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE PÓLIZA COLECTIVA

SUC	RAMO	PÓLIZA NO
96	51	101002195

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANOS	FECHA EMISIÓN	LÍMITE A								NÚMERO DE DIA	
EMISIÓN ORIGINAL	0	17 6 2022	DESCR				HASTA				365	
			DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA		
TOMADOR: CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.S											NIT	804.000.752-7
DIRECCIÓN: FINCA SAN ALBERTO VIA RUITOQUE BAJO KM 1.1 Ciudad: FLORIDABLANCA											TELEFONO	3115723617
ASEGURADO: BANCO DE BOGOTA S. A.											NIT	860.002.964-4
DIRECCIÓN: CALLE 36 NO 7 47 PISO 11 Ciudad: BOGOTA, D.C.											TELEFONO	2188049
BENEFICIARIO: BANCO DE BOGOTA S. A.											NIT	860.002.964-4
DIRECCIÓN: CALLE 36 NO 7 47 PISO 11 Ciudad: BOGOTA, D.C.											TELEFONO	2188049
EXPEDICIÓN	DUCURSAL	N° GRUPO	PUNTO DE VENTA									
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA		NINGUNO									

GENERO: F. RACIMIENTO: EDAD: NOMBRE: DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL
NRO. DOC: RASMI/REGO: PAIS: AÑOS EXP.

PRODUCTO: 17-GENIO VOLQUETAS
BENEFICIARIOS: BANCO DE BOGOTA S. A.
DESCRIPCION DEL VEHICULO XTRNO 23:
Codigo Fabricador: 04420211
Tipo Vehiculo: TRUC TRUC Rudo V M TO RES
Placa: MOCAL
Chasis o Serie: 729034
Capacidad de Carga: 18.50
Marca: KENWORTH
Categoría o Denominación: VOLCO
Color: AZUL
Licenciador:
Sistema de Operación: PERSONA RUTA 01
Clase: VOLQUETA
Modelo: 2022
Motor: 35374008
Servicio/Tecnología: FUELCO
Desgaste por NO utilización: 0.00%

AMPAOS CONTRATADOS	VALOR ASSEGUADO	EXCLUSIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 400,000,000.00	0 4 - Mínimo: 2 DMLV
DAÑOS SIEMPRE DE TERCEROS	0.00	
ROBATO O LIEBIO UNA PERSONA	0.00	
ROBATO O LIEBIO DOS O MAS PERSONAS	0.00	
ASISTENCIA JURIDICA	0.00	
PERICIA TOTAL Y/O RECONSTRUCCION TOTAL (P)	\$63,000,000.00	
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA (P)	\$63,000,000.00	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA (P)	\$63,000,000.00	2% 4.000000V
RUBRO DE MAYOR CUANTIA (P)	\$63,000,000.00	
RUBRO DE MENOR CUANTIA (P)	\$63,000,000.00	2% 4.000000V
PROTECCION PATRIMONIAL	\$63,000,000.00	2% 4.000000V
TERROREMO (P)	\$63,000,000.00	2% 4.000000V
TERREMOTO Y EVENOS DE LA NATURALEZA (P)	\$63,000,000.00	2% 4.000000V
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS PESADOS	\$63,000,000.00	2% 4.000000V
GASTOS DE RECUPERACION VEHICULO ENTREGADO (P)	VARIA 3 AÑOS Y AÑO	
GASTOS DE GUER, TRANSPORTES Y PROTECCION	5% DEL VA. VEHICULO	
ACCIDENTES PERSONALES CONDUCTOR (P)	02 AÑOS	
ACIDENTES PERSONALES ACOMPAÑANTE (P)	\$ 50,000.000	
ACIDENTES PERSONALES ACOMPAÑANTE (P)	\$ 20,000.000	
AUXILIO POR PARALIZACION (P)	\$3,500,000 DIA 11	

VALOR ASSEGUADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	VALOR MEN COMEN	AJUSTE AL FISCO	TOTAL A PAGAR EN FISCO
\$ 4,063,000,000.00	\$ 14,748,435.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,803,311.00	\$ 0.00	\$ 17,551,746.00

TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRATO QUE PREVEE EL ARTICULO 1945 DEL CODIGO DEL COMERCIO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INDICACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ CERO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCAION DE LA EXPIRACION DE LA PÓLIZA.
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21942017-1320-7-43-6AURRIT, AJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. EN: CAL 44 No 36-08, TELEFONO: 457446 - BUCARAMANGA.


101002195

DISTRIBUCION DEL COSEGURO			F. TOMADOR	
COSEGURO	COMISIA	REPARTICION PRIMA	COSEGURO	INTERMEDIARIA
			983536 AGENTE INDEPEND	PARMENIDIS MANUEL PACHECO P 100.00

FECHA: ABOGADO/VAL 17/04/2022 09:33:14

OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 11 NO 30-00 TEL 2188577 BOGOTA D.C. COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.000.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES PESADOS
COLECTIVO No. 101002195

EMISION ORIGINAL

ANEXO No. 23

TOMADOR CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.S

DIRECCION FINCA SAN ALBERTO VIA RUITOQUE BAJO KM 1.1 Ciudad: FLORIDABLANCA

NIT 804.000.752-7

TELEFONO 3115723617

DIRECCION

TELEFONO

BENEFICIARIO BANCO DE BOGOTA S. A.

DIRECCION CALLE 36 NO 7 47 PISO 11 Ciudad: BOGOTA, D.C.

NIT 860.002.964-4

TELEFONO 2188049

SEGUROS CONTRATADOS

AUXILIO PERDIDA PATRIMONIAL (P)

AUXILIO PERDIDA PATRIMONIAL TERRORISMO (P)

PERJUICIOS MORALES (P)

AUXILIO OBLIGACIONES FINANCIERAS (P)

VALOR ASSEGURADO

SI AMPARA

SI AMPARA

HASTA 25%

3 CDO MAX\$7.000.000

DEDUCIBLES

9 NINIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027511806

PLACA

WOM741

MARCA

KENWORTH

LÍNEA

T800

MODELO

2022

CILINDRADA CC

10.900

COLOR

AZUL

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA

PLATON

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD KG/PSJ

15200

NÚMERO DE MOTOR

35374808

REG

N

VIN

3BKDL00X1NF729838

NÚMERO DE SERIE

729838

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

729838

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES

TRANSMATERIALES ALCA S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901172873

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE **335**
POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE **FECHA IMPORT. PUERTAS**

192021000071873

1 13/09/2021 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

11/01/2022

21/10/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TOYOTTE BUCARAMANGA



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
2023 1 7	2023 1 9	2024 1 8



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VOLÚMEN	MODELO
84849017 - 606539060	WOM741	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10900	2022
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERÍA			
2	KENWORTH	PLATON			
LÍNEA VEHICULO	T800				
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS A Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
35374808	729838	3BKDL00X1NF729838	15,20		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSMATERIALES ALCA SAS		3128807810	NIT	901172873	BUCARAMANGA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCursal EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	84849017	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FISCAL	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
33	\$ 981.500	\$ 510.300	\$ 2.100	HASTA	
TOTAL A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
\$ 1.493.900				263,13 ¹ 701,68 ²	
FIRMA AUTORIZADA				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				8,77	
				HASTA	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				180	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				750	
				HASTA	
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad



SOAT



Accidentes
Personales



Arriendos



Disfruta
Tranquilo



Conduce
Tranquilo



Vida



Responsabilidad
Civil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Cumplimiento



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte
Público de Pasajeros



Crédito



Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

► Nacional:

018000 111 935



www.segurosmondial.com.co

@SegurosMundial



		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14892424322			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 7 2 8 7 3		6. Dv 9		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia	
30. Ciudad/Municipio Medellín		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social TRANSMATERIALES ALCA S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CL 32 F CR 75 C 86 IN 308		42. Correo electrónico paulaandrea0882@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 2 8 8 0 7 8 1 0		45. Teléfono 2 3 1 2 2 5 7 1 3 5 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 9 2 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 4 1 1		48. Código 4 3 1 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 4 1 1		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen oficial 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogená 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
57. Moto			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Aprobó SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 07 : 20: 30	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación de Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ALVAREZ IDARRAGA PAULA ANDREA 985. Cargo Representante legal Certificado		

Fecha generación documento PDF: 29-01-2023 03:53:43PM

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2			
		4. Número de formulario 14892424322			
		 (415)7707212489984(8020) 000001489242432 2			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	13. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 8 7 3		9	Impuesto de Modelo		1 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	6	70. Beneficio	1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 4				
72. Número					
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0				
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro	0 3				
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 7				
77. No. Matricula mercantil	0 0 6 1 4 9 5 7 1 2				
78. Departamento	0 5				
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				
Vigencia					
80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 0				
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cese de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 8 0 4 0 4			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Fecha generación documento PDF: 29-05-2023 03:53:43PM

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		14892424322	
				(415)7707212489984(8020) 000001489242432 2	
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	14. Rucón electrónico	
9 0 1 1 7 2 8 7 3		9	Impuesto de Modelo	1 1	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
1 8		2 0 1 8 0 4 1 7		Cédula de Ciudadanía 1 3	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
3 2 1 8 0 8 2 2					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
ALVAREZ		IDARRAGA		PAULA	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
ANDREA					
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
1 9		2 0 1 8 0 4 1 7		Cédula de Ciudadanía 1 3	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
7 1 7 8 3 6 5 8					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
CARVAJAL		MONTOYA		JUAN	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
CAMILO					
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14892424322			
				(415)7707212489984(8020) 000001489242432 2			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. Dv	12. Dirección seccional Impuestos de Modélin		14. Baudín electrónico		
9 0 1 1 7 2 8 7 3		9			1 1		
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor Fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. Dv		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 1 7 8 5 9				1 2 6 8 0 8 T	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	MARIN	LOPEZ		ADRIANA			
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. Dv	134. Sociedad o firma designada				
Revisor Fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. Dv		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. Dv	146. Sociedad o firma designada				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. Dv		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. Dv	158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento							

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSMATERIALES ALCA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901172873-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-614957-12
Fecha de matrícula: 17 de Abril de 2018
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 32 F 75 C 86 INT. 308
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: paulaandrea0882@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3128807810
Teléfono comercial 2: 3122571352
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 32 F 75 C 86 INT. 308
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: paulaandrea0882@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3128807810
Teléfono para notificación 2: 3122571352
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSMATERIALES ALCA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 10 de abril de 2018 de los Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 17 de abril de 2018 bajo el número 10451 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

TRANSMATERIALES ALCA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

No se ha inscrito el Acto Administrativo que lo habilita para prestar el Servicio Público Automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto la prestación de todos los servicios relacionados con:

Transporte de materiales para la construcción; movimientos y adecuaciones de terrenos para obras civiles; carga, movimiento y disposición de toda clase de tierras; mantenimiento de terrenos y carreteras; arrendamiento y contratación de maquinaria pesada, entre otras a fines.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:

- Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato y cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directa o indirectamente relacionados con su objeto social.
- Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social.
- Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles.

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d. Exportar, y/o importar cualquier clase de bienes, productos, maquinarias y/o servicios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

e. Dar o recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él con garantías o sin ellas.

f. Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago.

g. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas.

h. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social.

i. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las, operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Adicionalmente la Sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$50.000.000,00	50.000	\$1.000,00
PAGADO	\$50.000.000,00	50.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE PRINCIPAL. La sociedad contará con un gerente principal quien tendrá a su cargo la representación y administración de la sociedad.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente principal contará con facultades absolutas e irrestrictas.

Son funciones exclusivas del gerente las siguientes:

- 1) Disponer qué reservas deben hacerse.
- 2) Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará.
- 3) Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.
- 4) Elegir y remover libremente a los funcionarios.
- 5) Prescindir, a discreción, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.
- 6) Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.
- 7) Disponer el aumento de capital, emisión y suscripción de acciones.
- 8) Capitalizar cualquier cuenta capitalizable según las normas contables.
- 9) Las demás que no correspondan a otro órgano según los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA ALVAREZ IDARRAGA DESIGNACION	32.180.822
GERENTE SUPLENTE	JUAN CAMILO CARVAJAL	71.783.658

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**MONTOYA
DESIGNACION**

Por Documento Privado del 10 de abril de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 17 de abril de 2018, en el libro 9, bajo el número 10451

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ADRIANA MARIN LOPEZ DESIGNACION	43.617.859

Por Acta número 3 del 30 de junio de 2020, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2020, en el libro IX, bajo el número 13682

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4923
Actividad secundaria código CIIU: 4312

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,995,444,314.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0025598534

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: arajnTjfgjbhdhEdS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.612.347**

GARCES MORENO

APELLIDOS

JOSE FERNANDO

NOMBRES

Jose Garces M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ABR-2009 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0112100-00174359-M-1037612347-20090831 0015598368A 1 29376428



Medellin, 09 de noviembre de 2023

Señores,

LA EQUIDAD SEGUROS

Asegurado:	TRANS MATERIALES ALCA SAS
Cédula:	9011728739
Póliza:	800001049151
Vehículo de Marca:	KENWORTH
Placas:	WOM741

Referencia: Certificado de No reclamación por parte del asegurado

Por medio de la presente informamos que el asegurado TRANS MATERIALES ALCA SAS no ha hecho ninguna reclamación ante la Compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, por el accidente ocurrido el pasado 01 de noviembre de 2023.

Se expide certificación a petición del Asegurado.

Cordial saludo,

Somos SURA, seguros, tendencias y riesgos
Asegúrate de Vivir
Línea de Atención 01 8000 51 8888
www.segurossura.com.co

App disponible en:



SegurosSura:



segurossura.com.co

Cotización

NºDoc. 9011728739
Tel. Propietario 3122571352-3128807810
Modelo KENWORTH VOLQUETAS T800 VOLQUETA STOCK
Año Modelo 2022
Tipo Cliente
Descripción cotización
Asesor SANTIAGO FRANCO DAVID
Su Referencia
Gastos Estancia por Di 28.000,00
Orden-Trabajo
F.Alta 01/11/2023 F.Validez 16/11/2023
F.Prevista Entrega Horas uso
Kms.

Propietario
TRANSMATERIALES ALCA S.A.S (62698)
CALLE 32 F CR 75C 86 IN 308 -
05001-MEDELLÍN
ANTIOQUIA

Observaciones

Núm. Cotización	CTN/27016	Placa	WOM741	VIN	3BKDL00X1NF729838
-----------------	-----------	-------	--------	-----	-------------------

REPUESTOS		Unidades	Precio	% Dto.	Valor
Referencia	Descripción				
R11-1426	SOPORTE ESPEJO LH 2007 ANTES R11-1389	1,00	277.283,00	7,000	257.873,19
K053-915	BRAZO INT INF LH 2007	1,00	413.568,00	7,000	384.618,24
K053-840	SOPORTE CURVO ESPEJO	1,00	575.535,00	7,000	535.247,55
K046-1098	BRAZO ESPEJO	1,00	245.227,00	7,000	228.061,11
K053-562	SOPORTE BRAZO ESPEJO	1,00	247.791,00	7,000	230.445,63
K053-808	BRAZO ESPEJO	1,00	248.683,00	7,000	231.200,79
K053-914	BRAZO TRANSVERSAL ESPEJO	1,00	234.406,00	7,000	217.997,58
R11-1179	SOPORTE ESPEJO T.N. IZQUIERDO	1,00	207.712,00	7,000	193.172,16
SH7165	ESPEJO RECTANGULAR TRP	1,00	193.642,00	5,000	183.959,90

MO	Latonería	Horas	Precio	% Dto.	Valor
Referencia	Descripción				
C001	LATORNERIA	3,00	90.000,00	20,000	216.000,00

M. Obra	Repuestos	T.O.Terc.	Pintura	Varios	Tasas
216.000	2.462.576	0	0	0	0
			B.I.	Valor IVA	Total
			2.678.576	508.929	3.187.506

Total cotización: tres millones ciento ochenta y siete mil quinientos seis pesos

Conforme Cliente

Asesor de Servicio

Documento inválido como factura

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Cada una de LAS PARTES manifiesta expresamente su autorización para que la OTRA PARTE efectúe el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013 y el capítulo 25 del Decreto Reglamentario 1874 de 2015.

Pague su factura por medio de transferencia electrónica en las siguientes cuentas bancarias a nombre de KENWORTH DE LA MONTAÑA SAS NIT 800.125.639-5

Cuenta corriente Banco de Bogotá 302170383

Cuenta corriente Bancolombia 60977955330 o en oficina con el convenio No. 53788

Pagos en línea PSE en nuestra página www.kenworth.com.co

ITAGUI
Cra. 42 # 73-131
Tel: (804) 373 2600

BOGOTÁ
Av. Camerino # 97-37
Tel: (801) 411 1011

QUITAMA
Cra. 42 # 15-101
Tel: (808) 781 4405

TRP VILLAVICENCIO
Km 4 Chorrillero, parquadero
Cari Desing, vía Puerto López

YUMBO
Cra. 15 # 25A-182 Autop. Cali-Puerto
Tel: (800) 695 9050

PEREIRA
Av. 30 # 40-100 Autop. El Polo
Vía Mercaderes Tel: (800) 345 1640

BARRANCILLA
Av. Circunvalar Cr. 110 # 43-448
Tel: (800) 385 7887 - 385 7889

SANTA MARTA
Cra. 70 # 44-134
Tel: (800) 426 2679

LA ESTRELLA
Cra. 50 # 77-234 Sur
Tel: (804) 373 2600

GUARÁN
Cra. 15 # 260 km 7 Vía Quito
Tel: (807) 637 37 33

TRP MOSQUERA
EDS Ruta del Sol
Mosquera

IBAGUÉ
Cra. 20 Sur # 116-60 Vía Páez
Tel: (800) 277 0188

PASTO
Km. 7 Vía Calambudí
Tel: (800) 720 3999 - 720 3977

CARTAGENA
Av. El Bosque Cr. 21 # 45A-10
Tel: (800) 669 1957

TRP SANTA MARTA
Cra. 30 # 40 - 252
Tel: 311 624 28 28

Para mayor información comuníquese al 01800181811.
Señor consumidor la presentación de PQRD (peticiones, quejas o reclamos)
no tiene que del personal, ni requiere la intervención de abogados.

www.kenworthcolombia.com

[kenworthcolombia oficial](https://www.facebook.com/kenworthcolombia) [kenworthcolombia](https://www.instagram.com/kenworthcolombia) [kenworthcolombia](https://www.youtube.com/kenworthcolombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.180.822**
ALVAREZ IDARRAGA

APELLIDOS
PAULA ANDREA

NOMBRES
PAULA ALVAREZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1978**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

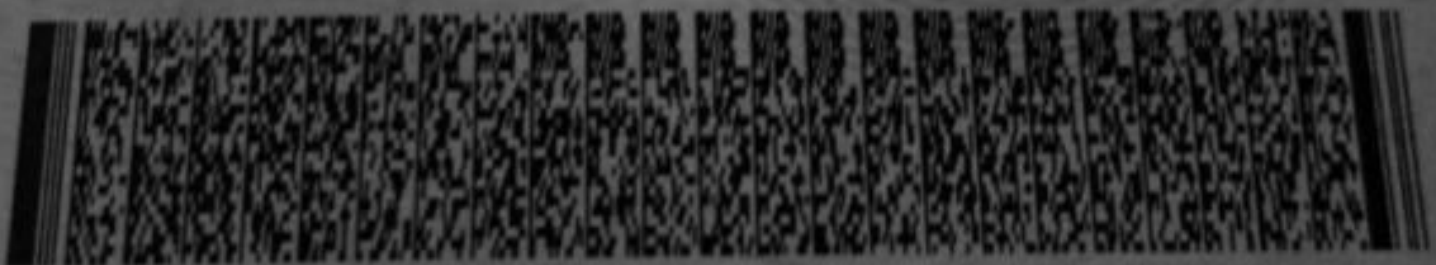
SEXO

18-DIC-1996 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00132224-F-0032180822-20081129

0007144588A 4

2090030981







Bogotá, 13 de diciembre de 2023

Señor(a):

PAULA ANDREA ALVAREZ

TRANSMATERIALES ALCA SAS

TRANSMATERIALESALCASAS@GMAIL.COM

Cel: 3128807810

Medellín.

Referencia: SIN ESTRO: 10288421 CASO: 185142
PÓLIZA: AA074944
ASEGURADO: LUIS FERNANDO MUNERA CANO
TOMADOR: AUTOBUSES POBLADO LAURELES S.A

Respetado(a) señor(a),

En atención a la reclamación presentada por Usted, mediante la cual promueve la afectación de la póliza citada en asunto y solicita el reconocimiento y pago de indemnización con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el **01 de noviembre del 2023**, en el que se vieron involucrados el vehículo asegurado de placa **TTM060** y el automotor de placa **WOM741**. Sobre el particular, La Equidad Seguros Generales O.C., se permite manifestarle lo siguiente:

Una vez estudiado su escrito de reclamación y los documentos que lo acompañan, no encontramos debidamente acreditados los presupuestos jurídicos que dan lugar a la configuración de la obligación contractual de la Compañía. Lo anterior guarda sustento legal en los artículos 1041, 1077 y 1127 del Código de Comercio.

Conforme a lo antes mencionado se consagra que la Compañía indemnizará a la víctima, la cual se constituye en beneficiario de la indemnización, los perjuicios que le hayan sido causados por el asegurado cuando; éste sea civilmente responsable de acuerdo con la Ley, se acredite la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

Así mismo, precisamos que su solicitud de indemnización en cuantía de **\$ 3.187.506** no descansa en soportes o pruebas que lo acrediten, no cumpliendo a cabalidad con uno de los requisitos que el artículo 1077 del Código de Comercio establece, esto es, que el reclamante sustente la cuantía de la pérdida.

Sin perjuicio de lo anterior, reiteramos nuestra total disposición para atender cualquier aclaración al respecto; por tanto, en caso de que desee sustentar y/o complementar la reclamación, le sugerimos aportar los siguientes documentos:

1. Fotografías (mínimo siete), en las que se evidencie, tanto el conjunto del vehículo afectado, la placa del mismo y los daños en detalle, con el fin de validar la cotización enviada versus los daños en caso de que el vehículo haya sido reparado adicionalmente debe aportar fotos del vehículo ya arreglado junto con las facturas de reparación.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LÍNEA SEGURA NACIONAL | 018000 919 538 | # 324

SI YO CAMBIO
CAMBIA EL MUNDO

www.laequidadseguros.coop

Síguenos en:    

Así las cosas, en el evento de considerar haber formalizado reclamación alguna con la documentación aportada ante **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, le agradecemos tomar esta comunicación como una **OBJECCIÓN** formal y fundada de su solicitud indemnizatoria, toda vez que no se ha demostrado plenamente los requisitos contenidos en el artículo 1077 del Código de Comercio.

Si tiene alguna inquietud adicional, lo invitamos a acceder a nuestro portal web <https://www.laequidadseguros.coop/contacto/que-hacer-en-caso-de-siniestro> botón **Documentos anexos**, en el cual, Usted podrá cargar sus solicitudes de manera virtual, relacionando el número de caso **185142** y número de siniestro **10288421**, y con gusto la resolveremos.

Tenga en cuenta que la respuesta a su reclamación la enviaremos a la dirección electrónica informada en el formulario de reclamación web, a través de nuestra plataforma de gestión de siniestros, que genera respuestas automáticas de notificación hacia el cliente externo de la Aseguradora, la cual podrá identificar bajo el destinatario onequidad@laequidadseguros.coop. Recuerde no responder, ni enviar documentos a este correo ya que es una dirección no habilitada para recibir información.

Cordialmente,

COORDINACION DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC

ELABORÓ: LPRU - ANALISTA DE INDEMNIZACIONES

APROBÓ: COORDINADOR DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LÍNEA SEGURA NACIONAL 018000 919 538 # 324

SI YO CAMBIO
CAMBIA EL MUNDO

www.laequidadseguros.coop

Síguenos en:

